

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos de **ALIMENTACIÓN DE COLEGIOS INFANTILES (ALCOIN)** constituye un marco de referencia para todos los integrantes de la Empresa y una herramienta de gestión para quienes tienen responsabilidades en relación con los empleados, que contribuirá a facilitar los procesos de gestión de los RR. HH. de la empresa (selección, formación, evaluación, comunicación, toma de decisiones, etc.). En ALCOIN la Política de Recursos Humanos:

- Está alineada con los valores de la organización: Respeto, Responsabilidad Social, Comunicación, Diálogo, Igualdad, Calidad, Servicio, Eficiencia, Diversificación, Innovación, y Lucha contra cualquier forma de corrupción.
- Es coherente con los compromisos de la alta dirección de ALCOIN.
- Es coherente con los compromisos de ALCOIN con sus clientes.
- Es coherente con los compromisos de ALCOIN con sus proveedores.
- Es coherente con los compromisos de ALCOIN con sus colaboradores.
- Es coherente con los compromisos de ALCOIN con el entorno social.
- Es coherente con el CÓDIGO DE CONDUCTA de ALCOIN.

Por tanto y como consecuencia directa y obligada de ese alineamiento y de esa coherencia, contempla y tiene permanentemente en cuenta el respeto a la diversidad, la eliminación de la no discriminación, el respeto a la libertad de asociación, la integración de discapacitados, la seguridad y salud en sus instalaciones para personal propio clientes y proveedores, el fortalecimiento de los empleos actuales y la creación de otros nuevos siempre que sea posible, la formación y capacitación permanente, etc.

La Política de Recursos Humanos de ALCOIN establece las pautas y criterios para la gestión de las relaciones entre la Empresa y sus colaboradores, dentro del ámbito de su relación laboral y profesional.

Los dos grandes objetivos generales de la Política de Recursos Humanos de ALCOIN, son:

- Servir de guía y consulta permanente a todos aquellos que, teniendo personal a cargo, deben tomar decisiones referidas a la gestión y a la administración de su personal.
- Asegurar un tratamiento equitativo para todos los integrantes de la Empresa ante situaciones equivalentes, de acuerdo con los valores y código de conducta de la organización.

Para facilitar el cumplimiento Política de Recursos Humanos, ALCOIN la ha segmentado en las siguientes políticas parciales.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN. Su objetivo es elección de las personas que demuestren mejor nivel de calificación y Competencias para desempeñar cada función del puesto de la empresa.

Los objetivos de ALCOIN en el campo de la selección de personal responderán a los siguientes puntos:

- Incorporar al candidato que mejor se adecue a la necesidad de la función.
- Efectuar las coberturas en el menor tiempo posible, de acuerdo a las posibilidades que ofrezca el mercado.
- Teniendo en cuenta la cantidad de empleados que compone la plantilla actualmente, existe la posibilidad de realizar una búsqueda de personal interna para ocupar puestos disponibles que supongan un ascenso o mejora en las condiciones laborales.
- Por exigencias legales el personal fijo que compone cada colegio debe ser subrogado por nosotros.

El procedimiento para la selección de las nuevas incorporaciones, contempla en primer lugar el personal conocido de los centros, tanto por propuesta de las encargadas o por suplencias realizadas.

En segundo lugar, y para categorías con exigencias específicas detalladas en los Sistemas Certificados de Calidad y Seguridad Alimentaria, se hará una entrevista específica al efecto.

Las entrevistas se planificarán, concertarán y desarrollarán aplicando las siguientes pautas:

- Lograr el ambiente apropiado para la entrevista.
- Informar al postulante acerca de las tareas y responsabilidades de la función y puesto.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

- Focalizar la evaluación de las habilidades que se consideren necesarias para la función, sin descuidar de aquellas que puedan dar respuesta a necesidades futuras.
- Evaluar las diferencias o deficiencias de capacidad con respecto al perfil requerido, profundizando el análisis de esos puntos a fin de determinar su naturaleza o severidad.

Toda solicitud de personal deberá ser cursada por el colegio al responsable, y el proceso de selección será coordinado y administrado por la Gerencia de Recursos Humanos de ALCOIN, que preseleccionará a los candidatos adecuados para la función.

La Gerencia de Recursos Humanos, decidirá en cada caso los medios más adecuados para llevar adelante la búsqueda de las personas requeridas; y los candidatos serán seleccionados de acuerdo con los currículum, formación y experiencia. La elección final será comunicada a los responsables del centro y de la empresa, que obviamente habrán sido informados durante el desarrollo de la misma.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO. La empresa ofrecerá al personal que nuevo ingreso las condiciones de trabajo más favorables para el desarrollo permanente de las capacidades, habilidades y conocimientos del grupo humano en el que se integra.

Toda nueva incorporación realizará un curso de Buenas Prácticas de manipulación en colectividades que impartirá el Jefe de cocina en los quince primeros días del ingreso de la persona.

El curso versará sobre introducción a la seguridad alimentaria y sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos, y se desarrollará conforme a lo establecido al efecto en el Sistema de Calidad Certificado.

POLÍTICA DE FORMACIÓN. La Gerencia de Recursos Humanos recogerá las necesidades de formación existentes, y elaborará los planes de formación para satisfacerlas plenamente.

El Comité de Dirección de ALCOIN aprobará esos planes y los dotará de los recursos necesarios para el desarrollo eficaz de los cursos, seminarios, jornadas, etc. que proceda, y que podrán ser internos o externos.

Las acciones formativas previstas serán comunicadas a todo el personal, a efectos de que pueda solicitar su asistencia. La comunicación podrá efectuarse con un anuncio informativo en las cocinas de los centros o comunicándolo al responsable de centro que se hará cargo de transmitirlo al resto del personal.

POLÍTICA DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO. Contar con una política de esta naturaleza permite favorecer el desarrollo de los colaboradores y fortalecimiento competitivo de las instituciones. Por este motivo ALCOIN la utiliza para:

- El aseguramiento del logro de los resultados deseados de gestión.
- El aprendizaje permanente y el mejoramiento de las gestiones personales y colectivas.
- La incorporación de parámetros de desempeño, que se expresan en valores y comportamientos deseados como guía de conductas compartidas.
- La clarificación de las expectativas de la dirección en relación a la modalidad de gestión y sus resultados.
- La consolidación del feedback con el colaborador que permita explorar las expectativas del mismo y sus necesidades de formación y desarrollo.

El fortalecimiento de los responsables en su rol de soporte a los colaboradores.

Quedan aprobadas con fecha 24 de abril del 2015
Difúndanse a todo el personal e implántense.



Fdo. César Verdejo Aguilar
Director General

Verdejo
VERDEJO Grupo Empresarial, SL
B-84554773
C/ ALCALÁ, 418 · 28027 MADRID
Tel. 91 742 58 59 · www.grupoverdejo.com

ALCOIN
ALIMENTACIÓN DE
COLEGIOS INFANTILES, SL
(B-82766742)
C/ ALCALÁ, 418 · 28027 MADRID
Tel. 91 125 51 00 · www.alcoin.es